	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 8

Auditor Líder:	José Duván Lizarazo Cubillos
Equipo Auditor:	Luis Fernando Quiceno Bedoya
	Verificar el Seguimiento que realizo la Secretaria de Familia a su Mapa de Riesgos de Gestión, correspondiente al segundo Semestre 2024.
Alcance:	Se verificará el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: El cumplimiento de los Indicadores previstos en el mapa de riesgos en este periodo. La publicación de la documentación en intranet.
Documentos de referencia:	Documentación del modelo integrado de Planeación y Gestión Mapa de Riesgos Gestión Gerencial - Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA.
Fecha de apertura:	14/04/2025
Fecha de cierre:	16/22/2025
Proceso:	Secretaría de Familia.

Conclusiones del equipo auditor


1. Anotaciones iniciales:

El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos a los que estaría expuesta la secretaria de Familia, teniendo en cuenta las evidencias presentadas a la oficina de control interno de la vigencia segundo semestre 2024, y las cuales fueron allegadas mediante Control DOC radicado: ID 149905, presentando evidencias que soportan el cumplimiento al mapa de riesgos de Gestión de acuerdo con lo previsto en el decreto 1537 de 2001 en su artículo 4to que dice: la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno, evaluando los aspectos tanto internos como externos, que puedan llegar a hacer una amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales con miras a establecer acciones efectivas.

2. ASPECTOS RELEVANTES:

'Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo. En este marco general, el proceso de administración del riesgo es un esfuerzo conjunto entre la Alta Dirección y los servidores en todos sus niveles, ejercicio que inicia con la formulación de la política de Administración del Riesgo, la cual incluye los niveles de responsabilidad frente al seguimiento y evaluación, aspectos que deberán definirse acorde con el Esquema de Líneas de Defensa vinculado a la Dimensión 7.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de las entidades frente a la estructuración de los

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 2 de 8

mapas de riesgos, como herramienta fundamental frente a la gestión del riesgo, el presente formato desarrolla un esquema completo acorde con los contenidos metodológicos de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles V5. El formato cuenta con celdas parametrizadas y permite contar con los respectivos mapas de calor para riesgo inherente y riesgo residual.

La Secretaria de Familia establece Cinco (4) riesgos objeto de evaluación y seguimiento que ejerce la oficina de control interno a la gestión de la entidad con el fin de asegurar que los planes, programas y proyectos estén acordes con los objetivos establecidos en el plan institucional y que la entidad cuente con los procesos identificados y que sus procedimientos tengan información acerca de QUE, QUIEN COMO Y CUANDO hacerlo.

IDENTIFICACION DEL RIESGO

IMPACTO: ECONOMICO Y REPUTACIONAL.

RIESGO 1:

CAUSA INMEDIATA: INCUMPLIMIENTO DE METAS AL PLAN DE DESARROLLO.

CAUSA RAIZ: Baja continuidad en los procesos seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo (física y financiera), a nivel de la alta dirección y al interior de las diferentes secretarías y Entes Descentralizados que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo.

DESCRIPCION DEL RIESGO: Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo debido a la baja continuidad en los procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo (físico y financiero) a nivel de la alta dirección y al interior de las diferentes secretarías y Entes Descentralizados que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo.

DESCRIPCION DEL CONTROL: Los Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo "Por y para la gente" 2024-2027, mediante el seguimiento a los proyectos adscritos a la secretaría y realizando el diligenciamiento presupuestal y técnico a las matrices F-PLA-47, F-PLA-06, F-PLA-07, F-PLA-39 Y F-PLA-40 con el propósito de reportarlo a la secretaria de Planeación Departamental



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna
de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 3 de 8

INDICADOR 1:

4 informes de seguimiento y evaluación trimestral realizados / 4 informes de seguimiento y evaluación trimestrales.

MEDICION DEL INDICADOR: $4 / 4 * 100\% = 100\%$ MITIGACION DEL RIESGO 100%.

OBSERVACION: Se evidencian (04) informes de seguimiento al plan de acción de la vigencia 2024, mediante los instrumentos de planificación F-PLA-47, F-PLA-06, F-PLA-07 Y F-PLA-39. Se anexa la correspondiente evidencia R1 Item 1

DESCRIPCION DEL LOGRO: La secretaría de familia, realiza los dos correspondientes seguimientos trimestrales (con corte a 30 de septiembre y 31 de diciembre 2024) al Plan de Desarrollo "Por y para la gente" 2024-2027, mediante el seguimiento a los proyectos adscritos a la secretaría e familia y realizando el diligenciamiento presupuestal y técnico a las matrices F-PLA-47, F-PLA-06, F-PLA-07, F-PLA-39 Y F-PLA-40 con el propósito de reportarlo a la secretaria de Planeación Departamental.

INDICADOR 2:

(29) reuniones, mesas y/o cabildos poblacionales realizados / Cincuenta y Nueve (59) reuniones, comités, mesas y/o cabildos poblacionales Programados.

MEDICION DEL INDICADOR: $29 / 59 * 100\% = 50\%$ Mitigación del Riesgo 50%

OBSERVACION: Se anexa la correspondiente evidencia R1 Ítem 2., de los 59 comités, mesas y/o cabildos poblacionales Programados se realizaron para el primer semestre 2024, 29 reuniones, mesas y/o cabildos poblacionales.

DESCRIPCION DEL LOGRO: La secretaría de familia para este segundo semestre llevó a cabo lo siguiente:

Dir. Adulto Mayor y Discapacidad

I Comité de discapacidad

II Comité de discapacidad

Cabildo Departamental


I Consejo adulto mayor

II Consejo adulto mayor

III Mesa departamental de enfermedades huérfanas

Dir. Poblaciones

Consejo departamental ciudadano migrante

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 4 de 8

I Comité seguimiento Política Pública NARP

I Mesa para la pervivencia

Jef Juventud

Asamblea de juventudes

Jef familia

CODPOS

MDPNNA

MIAF

Jef Mujer

Comité técnico para la atención y protección de la población con orientación sexual e identidad de género

Primera sesión del comité técnico de inclusión

Comité técnico de participación

I sesión del comité técnico de monitoreo y evaluación de la Política Pública de diversidad sexual

INDICADOR 3:

Seis (6) Comités técnicos realizados en la Secretaría de Familia / Doce (12) comités Técnicos programados.

MEDICION DEL INDICADOR: 12 / 12* 100% = 100% Mitigación del Riesgo 100%.

OBSERVACION: Se anexa la correspondiente evidencia R1 Ítem 3,

La Secretaria de Familia envió las evidencias por la plataforma CONTROL DOC. En cumplimiento al RIESGO 1.

TOTAL, RIESGO 1: 83%

RIESGO 2:

PARTICIPACION INSUFICIENTE DE SECTORES DE POBLACION OBJETIVO.

CAUSA INMEDIATA: Participación insuficiente de sectores de población objetivo en los programas y proyectos de la Secretaría de familia.

CAUSA RAZ: Desactualización de bases de datos, deficiencia de los procesos de convocatoria y promoción y escasa participación de entes municipales en los procesos de convocatoria para la participación ciudadana en reuniones, consejos, comités, mesas de participación, cabildos, entre otros.

DESCRIPCION DEL RIESGO:

Posibilidad de afectación reputacional por participación insuficiente de sectores de población objetivo en los programas y proyectos de la Secretaría de familia debido a la desactualización de bases de datos, deficiencia en los procesos de convocatoria y promoción, y escasa participación de entes municipales en los procesos de convocatoria para la participación ciudadana en reuniones, consejos, comités, mesas de participación, cabildos, entre otros.

DESCRIPCION DEL CONTROL: La Secretaría de Familia, los directores y jefes de Oficina realizarán la actualización de bases de datos de las diferentes poblaciones en cursos de vida y con enfoque diferencial, mediante la realización de reuniones, consejos, mesas, cabildos, entre otros; que permita la detección oportuna de cambios y/o modificaciones de la población objetivo, llevándose a cabo de manera semestral y evidenciado a través de actas de reunión.

INDICADOR 1: (No base de datos actualizadas en el año / No bases de datos) * 100% *

MEDICION DEL INDICADOR: $16 / 16 * 100\% = 100\%$ Mitigación del Riesgo

El avance para el segundo semestre 2024 es del 100%. Cumpliendo así con este indicador en el segundo semestre.

INDICADOR 2:

(29) convocatorias con estrategia realizadas / veinte (59) convocatorias realizadas

MEDICION DEL INDICADOR: $29 / 59 * 50\% = 100\%$ Mitigación del Riesgo 50%.

Avance segundo semestre 2023: 50%


OBSERVACION: Se adjuntan evidencias de estrategias realizadas para la implementación y desarrollo de los proyectos,

Total riesgo: 100%

RIESGO 3: Respuesta Inoportuna de los Derechos de Petición.

La Secretaría de Familia estableció una probabilidad posible de que se genere el riesgo institucional (ley 87 de 1993), dándole una importancia mayor al impacto calamitoso, cuyo riesgo se encuentra en una zona extrema.

La Secretaría de Familia conforme Tres (3) indicadores que sirven de instrumento para medir la

	Informe auditoría interna	
	de calidad	
FORMATO	Código: F-PLA-15	Version: 04
	Fecha: 20/12/2012	Página 5 de 8



FORMATO	Código: F-PLA-15
Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
	Página 6 de 8

mitigación del riesgo es decir tratar de reducir el impacto en caso de que algún fenómeno se traduzca en desastre y no perjudique con toda la intensidad que podría hacerlo.

ACTIVIDAD CONTINGENTE 1:

Realizar Seguimiento y control a Derechos de Petición radicados y de competencia de la Secretaría de Familia a través de libro radicator aplicativos SEVENET- Ventanilla única Virtual, de manera semanal, identificando las respuestas oportunas.

INDICADOR 1:

206 respuestas oportunas a Derechos de Petición / 250 Derechos de Petición Radicados.

MEDICION DEL INDICADOR:

$206 / 250 * 100\% = 83\%$ MITIGACION DEL RIESGO 83%.

OBSERVACION: Se evidencia base de datos digital correspondiente al reporte "Ventanilla Única Virtual" de la página web de la Gobernación del Quindío, el seguimiento contiene fecha de ingreso de Derechos de Petición y trámite realizado, contabilizado en el número de días de respuesta.

Por lo cual, para el segundo semestre 2024, de 250 derechos de petición radicados y asignados a la Secretaría de Familia, 206 Derechos de petición tuvieron respuesta en el término establecido por normativa vigente.

ACTIVIDAD CONTINGENTE 2:

Participar de las capacitaciones y/o procesos de formación en normatividad que regula derechos de petición.


INDICADOR 2:

1 capacitación en normatividad vigente realizadas al personal / 2 de capacitaciones en normatividad vigente programadas) * 100%

MEDICION DEL INDICADOR:

$1 / 2 * 50\% = 50\%$ Mitigación del Riesgo 50%

OBSERVACION: Desde la Secretaría administrativa se realizó la capacitación en PQRS, como herramienta que nos permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen nuestros usuarios para que tengamos la oportunidad de fortalecer nuestro servicio, a la cual desde la secretaria de familia se asistió.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 7 de 8

RIESGO 4: Bajo índice de la gestión en la administración departamental.

ACTIVIDAD CONTINGENTE 1:

Realizar seguimientos cuatrimestrales al plan de acción del MIPG vigencia 2024

INDICADOR 1:

(02) Seguimiento Cuatrimestral del Plan de Acción MIPG presentados / Tres (03). Seguimientos Cuatrimestrales del Plan de Acción MIPG en el año 2024.

MEDICION DEL INDICADOR: $2 / 3 * 100\% = 100\%$ Mitigación del Riesgo 100%.

OBSERVACION: Se evidencia informe consolidado del seguimiento a Plan de Acción del MIPG con corte a 31 de diciembre del 2024, con sus respectivas evidencias.

CONCLUSIONES:

La Oficina de Control Interno de Gestión, mediante evidencias aportadas por la Secretaria de Familia, procedió a realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento y aplicación a las acciones de los indicadores propuestos por la secretaria de familia de la gobernación, con el fin de asegurar que los planes, programas y proyectos estén acordes con los objetivos establecidos en el plan institucional para el periodo segundo semestre de 2024, es decir que la Secretaria de Familia, ha presentado cumplimiento, su calificación es Sobresaliente dado los porcentajes de los indicadores dentro de dicho periodo, como también la evaluación del mapa de riesgos es adecuada y va dirigido a controlar y mitigar la probabilidad de ocurrencia y el posible impacto de que un evento adverso (interno o externo), obstaculice o impida el logro de los objetivos presentes en la Administración central Departamental,

Lo anterior nos lleva a concluir por parte del Equipo auditor que las acciones contempladas en el Mapa de riesgos Institucional fueron efectivas y se cumplieron satisfactoriamente.



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna
de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 8 de 8

Tipo	Requisito	Descripción

4. Recomendaciones para auditorías posteriores

Seguir cumpliendo los próximos seguimientos con el 100% de los indicadores contenidos en el Mapa de Riesgos de gestión propuestos por la secretaria de familia y seguir mitigando los riesgos en su totalidad, buscando así herramientas adecuadas para llevar a cabo esta meta a fin de cumplir con una óptima evaluación.

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Luis Fernando Quiceno Bedoya	Equipo Auditor- Control Interno de Gestión.	